Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SM-CPS-094-2023	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 04.07.2023 hasta el 03.08.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	17.08.2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JUAN DAVID RAMIREZ USAQUEN
NIT / C.C.:	10323911564
Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2020-2023) CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	29.06.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04.07.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100040588
Registro Presupuestal	4600019075
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$26,550,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$26,550,000
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (5) MESES VEINTISIETE (27) DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES VEINTISIETE (27) DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 16%

1.Realizar seguimiento a los procesos relacionados con el componente jurídico y emitir conceptos en el ámbito jurídico-legal en relación con las actividades adelantadas por la Secretaría de la Mujer en el marco del cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo.

Durante el mes no realizó actividades para esta obligación

2.Apoyar en la proyección y estructuración de los documentos de las diferentes fases de los procesos contractuales que requiera adelantar la Secretaría en el marco del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, según las asignaciones realizadas por el supervisor.

Durante el mes no realizó actividades para esta obligación

3.Atender y dar respuesta dentro de los términos de Ley a los requerimientos asignados por la Supervisión.

El día 14 de julio la gerente de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico solicito la revisión de las carpetas de 4 mujeres de la provincia de Rio Negro el cual no estaban en la plataforma drive, se realiza la revisión correspondiente y se envía por medio WhatsApp y adicionalmente se suben a la plataforma para su revisión final dando así respuesta a la solicitud de la gerente Claudia Bernal.

4.Brindar apoyo en la creación, divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada uno de los procesos adelantados por la Secretaría, que permitan garantizar el bienestar de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

El día 14 de julio la gerente de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico solicito la revisión de las carpetas de 4 mujeres de la provincia de Rio Negro el cual no estaban en la plataforma drive, se realiza la revisión correspondiente y se envía por medio WhatsApp y adicionalmente se suben a la plataforma para su revisión final dando así respuesta a la solicitud de la gerente Claudia Bernal.

5.Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contratado.

Participo el día 28 de julio en la capacitación virtual por la plataforma MEET programada por la Gerente de la Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico la Doctora Claudia Patricia Bernal, con el objetivo de conocer la estrategia ICPES que se lleva a cabo en la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y que se da cumplimento al plan de desarrollo de esa manera el profesional Carlos Angarita nos da a conocer dichas estrategia para implementarla en las capacitaciones que brindemos a las mujeres del departamento.

Participo el día 28 de julio en la reunión virtual a través de la plataforma Google Meet el equipo de trabajo de la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico conformado por Carlos Andrés Angarita, David Muñoz, Ana María Quevedo y la Gerente Claudia Patricia Bernal, con el fin de darle la bienvenida e inducción a los nuevos integrantes de la Gerencia. Para iniciar, la Doctora Claudia Bernal extendió su saludo a todos los asistentes, realizó su presentación y dejo claro el objetivo de la reunión.
Luego, Carlos Andrés Angarita saludó a cada uno e inició con la capacitación, en primer lugar dio a conocer la oferta institucional, explicando la misión, los 6 objetivos y las 4 gerencias con las que cuenta la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, posteriormente, se enfocó en la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico, socializando la meta 191, la cual busca impulsar 1.200 proyectos productivos a través de la estrategia ICPES, también dio a conocer cada componente de la Estrategia.

Participo el día 02 de agosto en la reunión de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, el equipo de trabajo de la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico, programada por la gerente Claudia Bernal con el fin de socializar los documentos que se deben diligenciar para el seguimiento de cada proyecto beneficiado con la Estrategia ICPES 2021 y 2022. Esta reunión se encuentra liderada por los profesionales David Muñoz y Miguel Peña, junto con la gerente Claudia Bernal. Para iniciar, David Muñoz y la Doctora Claudia Bernal extienden un saludo a todos los asistentes a la reunión y se realiza el llamado a lista, ya que es una reunión de carácter obligatorio para la Gerencia de Mujer Rural.
Posteriormente, la Doctora Claudia Bernal informa que algunos profesionales estarán al frente del todo el proceso, con el fin de ser más eficientes y a quienes se les pueden realizar las preguntas que surjan al momento de realizar la visita. De igual modo, pide puntualidad, responsabilidad, el adecuado diligenciamiento de los documentos y que cada seguimiento se realice de manera presencial; también comunica que se dividieron los grupos de trabajo acorde al número de proyectos beneficiados en cada provincia, teniendo en cuenta que las visitas se deben realizar lo más pronto posible.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

El contratista cumplió con el pago de seguridad social donde aporto en salud, pensión y ARL.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones de acuerdo a las directrices dadas por el ordenador del gasto y la supervisión, en los tiempos requeridos del presente informe.

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
GERENTE